

EXPDTE. N°: 333/2011 - P.Com

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: Al Ministerio de Educación, Consejo Provincial de Educación, se realicen las acciones necesarias a efectos de que se dé traslado nuevamente a la Delegación Regional Zona Andina (San Carlos de Bariloche) a la Escuela Hogar 231 de Pichileufú.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA	HORNE	LAZZARINI	BUYAYISQUI	CIDES	GRILL	
MANSO	MAZA	MILESI	MUENA	PERALTA	PESATTI	TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 06 de Julio de 2011